Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 79-HCD-2025.-
Nº 111-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 21 de abril de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION – CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de abril de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 58 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 58

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien interceder ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) respecto del inmueble ubicado en la calle Vicente López 39, de la Ciudad de Martínez, que ha sido anunciado como futura subasta, con el fin de destinar este espacio para el uso público y en beneficio de las y los vecinos de San Isidro.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro